



Versión: 02

Código: GCCON-F-072

**PROCESO GESTION CONTRACTUAL
FORMATO ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1**, del Decreto 1082 de 2015 "**POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL**", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	0C-139784 DE 2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro a monto agotable de kits productivos para el programa Ser (Sena Emprende Rural) y la estrategia Campesena de la regional Cauca.		
CONTRATISTA:	DEICY BRAVO JOJOA	CC:	59.706.955
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 808.178.059,36	VALOR TOTAL:	808.178.059,36
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 31 de Diciembre de 2024.		
MODIFICACIONES: NOTA: Señale cada modificación realizada al contrato, en caso que sea prórroga, indique el plazo final de ejecución y en	N/A		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	NB-100363104		
TIPO DE GARANTÍA:	POLIZA DE SEGURO		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23 de diciembre de 2024		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO	10%	6 MESES 10 DIAS	20/12/2024	30/06/2025	\$ 80.817.805,94	\$ 80.817.805,94
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	10%	6 MESES 10 DIAS	20/12/2024	30/06/2025	\$ 80.817.805,94	\$ 80.817.805,94

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Popayán - Cauca, a los veintitrés (23) días de diciembre del año 2024

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS

Director Regional Cauca (E)

Vo. Bo. Juan Farid Janna Macias – Apoyo Jurídico Gestión Contractual

Revisó: Ana Alexandra Rodriguez Vargas-Supervisora del Contrato

Proyectó: Juan Farid Janna Macias